

Xalapa, Ver., 27 de febrero de 2019

Comunicado: 0300

Aprueba Congreso por unanimidad Presupuesto de Egresos 2019

- Grupos Legislativos reconocen disponibilidad de la Mesa Directiva, de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado y de la Secretaría de Finanzas para modificar el dictamen

Con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno de la LXV Legislatura del Estado aprobó por unanimidad, la reforma al decreto número 14 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2019.

La diputada Rosalinda Galindo Silva, del Grupo Legislativo de Morena, destacó que el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el presente ejercicio fiscal, inspirando fundamentalmente en el gasto social, con un presupuesto destinado a satisfacer necesidades básicas e imprescindibles para lograr una vida digna y productiva de los veracruzanos; motivo por el que se pronunció a favor del dictamen y conminó a sus compañeros a votar de la misma manera, en un acto de congruencia histórica.

El Grupo Legislativo del PAN, en voz del diputado Sergio Hernández Hernández, recordó que cada una de las y los diputados, comparten un único objetivo, servir a Veracruz, lo que exige un trabajo coordinado que en esta ocasión, permitió llegar a un consenso a favor.

“Nos congratulamos de la disponibilidad del Presidente de la Mesa Directiva, José Manuel Pozos Castro; de la Presidenta de la Comisión, Rosalinda Galindo Silva; de la Secretaría de Finanzas, por escuchar el reclamo de las y los ciudadanos que a través de algunos órganos autónomos expresaron su preocupación por la propuesta de recorte presupuestal que originalmente envió el Gobernador del Estado. Agradecemos su disposición para hacer adecuaciones al presupuesto de órganos como el Instituto Veracruzano de la Mujer y el Tribunal Administrativo”, destacó el legislador durante su intervención en Tribuna.

Al hacer uso de la voz, el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Legislativo Mixto Del Lado Correcto de la Historia, reconoció la voluntad conciliadora del Congreso. “Creo que el día de hoy confirma que en este Congreso, las cosas se pueden hacer lo más cercano a lo deseable”.

“Este es un esfuerzo de todos los Grupos Legislativos, de todas las fracciones partidistas y desde luego de la voluntad política de la Secretaría de Finanzas del Gobierno estatal y de la voluntad política de la Mesa Directiva de este Congreso”, expresó el diputado por el Distrito XXX, Coatzacoalcos II.

Coordinación de Comunicación Social



Durante su intervención, el diputado Jorge Moreno Salinas, del Grupo Legislativo Mixto PRI-PVEM, explicó que el sentido de su voto, obedece a que en el ajuste planteado por el Ejecutivo, se parte de la premisa de otorgar mayores recursos a diversas áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad. Destacó que en este presupuesto modificado se asignan más recursos a varias dependencias; a la atención a las víctimas del delito y se prevén recursos para cubrir los adeudos con los municipios a los que indebidamente se les dejó de pagar recursos del ramo 033.

El diputado Secretario de la Mesa Directiva, reconoció la disposición y apertura al diálogo de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, tanto de su Presidenta, Rosalinda Galindo, como de los demás integrantes, Brianda Kristel Hernández y Eric Domínguez Vázquez.

La diputada Brianda Kristel Hernández Topete, del Grupo Legislativo Mixto MC-PRD, celebró el incremento al presupuesto de la Universidad Veracruzana, recurso que permitirá financiar la educación superior de las y los veracruzanos; así mismo, se congratuló por el incremento del presupuesto al Instituto Veracruzano de las Mujeres.

De acuerdo con el dictamen aprobado, el importe para el Poder Legislativo asciende a la cantidad de 776 millones 116 mil 100 pesos; para el Poder Judicial, mil 930 millones 625 mil 559 pesos; para la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), 64 millones 797 mil 200 pesos y para el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE), asciende a 551 millones 190 mil 878 pesos.

En los artículos 17 y 18, se especifica el importe para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis) que es de 184 millones 717 mil 582 pesos y de 5 mil 153 millones 231 mil 225 pesos para la Universidad Veracruzana (UV).

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) ejercerá un presupuesto de 49 millones de pesos y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), 20 millones 150 mil 900 pesos.

El importe para la Fiscalía General del Estado (FGE) asciende a la cantidad de mil 554 millones 433 mil 687 pesos; mientras que para el Tribunal Electoral del Estado, la cantidad asciende a 85 millones 234 mil 600 pesos y para el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, la cantidad es de 67 millones 200 mil pesos.

El 28 de diciembre pasado, la Gaceta Oficial del Estado publicó el decreto número 14 emitido por esta Soberanía, en el que, de acuerdo con el artículo cuarto transitorio, el Ejecutivo estatal tendría un plazo de 90 días para presentar una propuesta de ajuste al referido decreto.

El 18 de febrero, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, en uso de sus atribuciones legales, envió la propuesta de Ajuste al Decreto de Presupuesto de Egresos y en sesión del 22 de febrero, la Diputación Permanente de la LXV Legislatura, recibió el proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal que es turnado a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado,

Coordinación de Comunicación Social



para su análisis y la emisión del correspondiente dictamen, aprobado este miércoles en el Pleno.

La propuesta del Ejecutivo señala que el gasto total del Gobierno del Estado, aprobado por la Cámara de Diputados, asciende a 128 mil 361 millones 911 mil 179 pesos, cantidad que se distribuye de forma responsable, equitativa y justa a partir del incremento del gasto presupuestal en ejercicios anteriores.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>